



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISEIS (16) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 DE JUNIO DE 2025 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE DESESTIMÓ EL AMPARO RECLAMADO EN NOMBRE DE OLGA MARINA VALDERRAMA POMBO CONTRA LOS JUZGADOS TRECE CIVIL DEL CIRCUITO Y VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ESA CIUDAD Y MIGRACIÓN COLOMBIA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ASUNTO RAD. N.º 76001-40-03-021-2018- 00632-00., RAD. 76001220300020250017801 STC10694-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A OLGA GIRALDO QUINTERO, YAMILETH ZAPATA OSORIO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO ATACADO NO Y DE CUALQUIER OTRA CAUSA QUE INVOLUCRE A LAS ACCIONANTES, INMERSOS EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

